

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 15 de Diciembre del 2021

RESOLUCION GERENCIAL N° 000551-2021-GAD/ONPE

VISTOS:

El Memorando N° 003632-2021-GPP/ONPE de fecha 12 de octubre de 2021, emitida por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; el Memorando N° 004257-2021-GPP/ONPE de fecha 29 de noviembre de 2021 emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; la Resolución N° 000066-2021-GG/ONPE de fecha 13 de diciembre de 2021, emitido por la Secretaria General; el Informe N° 000240-2021-JAPROG-SGL-GAD/ONPE de fecha 15 de diciembre de 2021, emitido por la Jefatura del Área de Programación y el Informe N° 004223-2021-SGL-GAD/ONPE de fecha 15 de diciembre de 2021, emitido por la Sub Gerencia de Logística; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF, el expediente de contratación debe contener: **a)** El requerimiento; **b)** La fórmula de reajuste, de ser el caso; **c)** La declaratoria de viabilidad y verificación de viabilidad, cuando esta última exista, en el caso de contrataciones que forman parte de un proyecto de inversión pública; **d)** En el caso de obras contratadas bajo la modalidad llave en mano que cuenten con equipamiento, las especificaciones técnicas de los equipos requeridos; **e)** En el caso de ejecución de obras, el sustento de que procede efectuar la entrega parcial del terreno, de ser el caso; **f)** El informe técnico de evaluación de software, conforme a la normativa de la materia, cuando corresponda; **g)** El documento que aprueba el proceso de estandarización, cuando corresponda; **h)** La indagación de mercado realizado, y su actualización cuando corresponda; **i)** El valor referencial o valor estimado, según corresponda, **j)** La opción de realizar la contratación por paquete, lote y tramo, cuando corresponda; **k)** La certificación de crédito presupuestario y/o la previsión presupuestal, de acuerdo a la normativa vigente; **l)** La determinación del procedimiento de selección, el sistema de contratación y, cuando corresponda, la modalidad de contratación con el sustento correspondiente; **m)** El resumen ejecutivo, cuando corresponda; y, **n)** Otra documentación necesaria conforme a la normativa que regula el objeto de la contratación.

Que, mediante los documentos del visto, la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración remite el expediente de contratación, en el que se encuentra el detalle de las condiciones que se requiere para la contratación del **Servicio de soporte y mantenimiento del software SPSS – Funcionamiento 2021**, en función del cual se determinó que el valor estimado asciende a **S/. 87,896.55** (ochenta y siete mil ochocientos noventa y seis con 55/100 soles), incluidos los impuestos de ley, cuyo resultado corresponde realizar el procedimiento de selección de Contratación Directa, bajo la causal de proveedor único, prevista en el literal e) del numeral 27.1 del artículo 27 de la Ley, en concordancia con en el literal e) del artículo 100 del Reglamento, bajo el sistema de contratación a suma alzada, conforme a lo señalado en el Informe N° 000240-2021-JAPROG-SGL-GAD/ONPE, de fecha 15 de diciembre de 2021;

Que, el procedimiento de selección, antes citado, se encuentra en el Plan Anual de Contrataciones de la Oficina Nacional de Procesos Electorales para el presente ejercicio fiscal 2021, como un procedimiento de selección de Contratación Directa para la contratación del **Servicio de soporte y mantenimiento del software SPSS – Funcionamiento 2021**, con número de referencia 78;

Que, mediante Memorando N° 004257-2021-GPP/ONPE (29NOV2021), la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario – CCP N° 3148, para el periodo 2021, en el marco del Presupuesto de FUNC 2021, para atender la Contratación del **Servicio de soporte y mantenimiento del software SPSS –**



Funcionamiento 2021, de esta manera se evidencia que cuenta con marco presupuestal para la contratación antes citada;

Que, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Jefatural N° 000003-2021-JN/ONPE del 06 de enero de 2021 se delega a la Gerencia de Administración la aprobación de los expedientes de contratación;

Que, por lo expuesto, considerando que el expediente remitido por la Sub Gerencia de Logística, reúne los requisitos exigidos por la normativa de contrataciones públicas, resulta necesario emitir el acto de administración correspondiente para su aprobación;

De conformidad con lo señalado en el literal t) del numeral 5.2 del Título XI del Manual de Organización y Funciones de la ONPE, aprobado por resolución Jefatural N° 0081-2014-JN/ONPE, en concordancia con la delegación de facultades otorgada por la resolución Jefatural N° 000006-2020-JN/ONPE; así como por lo dispuesto en la Ley N° 30225, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1444, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, y con el visado de la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar el expediente de contratación para la contratación del **Servicio de soporte y mantenimiento del software SPSS – Funcionamiento 2021**, que en anexo forma parte integrante de la presente resolución, mediante el procedimiento de selección por Contratación Directa bajo la causal de proveedor único, prevista en el literal e) del numeral 27.1 del artículo 27 de la Ley, en concordancia con en el literal e) del artículo 100 del Reglamento, con un valor estimado de **S/. 87,896.55** (ochenta y siete mil ochocientos noventa y seis con 55/100 soles) incluidos impuestos de ley, bajo sistema de contratación a suma alzada.

Regístrese y comuníquese

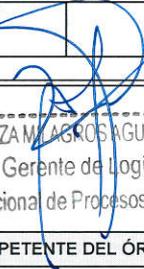
cc: IRIS PATRICIA ALFARO BAZAN - Secretaria General

(VWV/kem)



FORMATO RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (SERVICIOS)								
1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	15/12/2021						
1.2	ÁREA USUARIA	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO GERENCIA DE INFORMACION Y EDUCACION ELECTORAL						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE SPSS – FUNCIONAMIENTO 2021						
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTION DE DATOS ESTADISTICOS Y CARTOGRAFIA NACIONAL Y URBANA						
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	78						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	-					
		Documento que declaró la viabilidad		-				
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	MEMORANDO N° 3632-2021-GPP/ONPE		Fecha de recepción	12/10/2021		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	25/10/2021	De oficio		Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la tercera versión		De oficio		Con motivo de observaciones		
		Fecha de la cuarta versión		De oficio		Con motivo de observaciones		
		Fecha de la quinta versión		De oficio		Con motivo de observaciones		
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI			NO	X		
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.						
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI			NO	X		
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	X			NO		
		Documento de aprobación de la estandarización		RG N° 000030-2019-GAD/ONPE	Fecha de aprobación	3/04/2019		
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI			NO	X		
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación				Fecha de inicio de vigencia		
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visulaiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8	OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO							
	Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
	1	10	10	Proveido	15/10/2021			
	Referido a denominación de contratación, protocolos sanitarios, requisitos de postor, lugar de prestación, conformidad de servicio, forma de pago, requisitos de calificación.							
2.9	RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA							
	Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
	1	9	10	Memorando	25/10/2021			
	Referido a denominación de contratación, protocolos sanitarios, lugar de prestación, conformidad de servicio, forma de pago, requisitos de calificación.							



FORMATO							
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (SERVICIOS)							
2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO							
Nº Item		Ajustes realizados al requerimiento					
1		PROTOCOLOS SANITARIOS					
2		LUGAR DE PRESTACION					
3		CONFORMIDAD DE SERVICIO					
4		FORMA DE PAGO					
5		REQUISITOS DE CALIFICACION					
3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL							
3.1 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS							
3.1.1 ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS							
DEL PROVEEDOR							
Nº Item		Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros					
DE LA ENTIDAD							
Nº Item		Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros					
3.1.2 VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA							
		MONEDA	Nuevos Soles		Dólares	Otro:	Señalar otra moneda
		MONTO					
En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento.							
4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO							
4.1 FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO		26/10/2021			FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO		28/10/2021
4.2 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO		SI		NO		X	
<i>La normativa de contratación publica ha previsto la posibilidad de que en determinados supuestos, las Entidades puedan contratar directamente con un determinado proveedor (Proveedor unico), señalado en literal e) de numeral 27.1 del artículo 27 de la Ley de Contrataciones del Estado.</i>							
4.3 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)		SI		NO		X	
<i>De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.</i>							
4.4 SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN		SI		NO		X	
<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.</i>							
4.5 SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN		SI		NO		X	
<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar.</i>							
5.							
 C.P.C. YUVITZA MALACROS AGUILAR TICONA Sub Gerente de Logística Oficina Nacional de Procesos Electorales							
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES							
NOTA: El presente formato se utilizará en servicios en general, servicios de consultoría en general y en consultoría de obras.							

